Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DIC. 2012

Nota DGA y F Nº 1680/2012

Señores
TOYOTOSHI S.A.
Avda. Mcal. López Nº 2801 e/ Gómez de Castro y Reclus
Teléfono Nº 6190 000 – Fax 603.398
Presente

Ref.: Adquisición de Vehículos para el Rectorado.
LPN Nº 05/2012. ID Nº 236.249.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Nacional Nº 05/2012 ID Nº 236249 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 30 de de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de **₲ 161.233.800** (Guaraníes ciento sesenta y un millones doscientos treinta y tres mil ochocientos) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ruben Fernandez
05/12/12
TOYOTOSHI S.A.

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DIC. 2012

Nota DGA y F Nº 1679/2012

Señores
AUTOMARKET S.A.
Avda. Eusebio Ayala e/ Cap. J. Von Sastrow y Cacique Arecayá - Asunción
Teléfono Nº 523.781/8
Presente

Ref.: Adquisición de Vehículos para el Rectorado.
LPN Nº 05/2012. ID Nº 236.249.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Nacional Nº 05/2012 ID Nº 236249 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 30 de de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de **₲ 1.458.211.300** (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos once mil trescientos) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Rubén Fernández
05/12/12
AUTOMARKET S.A.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DIC. 2012

Nota DGA y F Nº 1681/2012

Señores
GUARANI CROP SCIENCE E.I.R.L.
RUTA VI, KM 209- OFIC Y DEP. (DALAZEN) – Santa Rita
Teléfono Nº 550.660- 551.278 - (0983)137.777
Presente

Ref.: Adquisición de Vehículos para el Rectorado.
LPN Nº 05/2012. ID Nº 236.249.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Nacional Nº 05/2012 ID Nº 236249 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 30 de de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de **₲ 165.000.000** (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. **BLAS R. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. **DIONISIO AMARILLA GUIRLAND**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Acuso recibo de Notificación
Adjudicación LPN° 05/2012
ID 236.249
05/12/2012

Guarani Crop Science E.I.R.L
Import & Export Co.
RUC: 80044031-5

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo,

Nota DOC Nº 108/2012

Señores
VR S.A.
Quesada Nº 5950 – Asunción
Teléfono Nº 665.181 – 603.502
Presente

Ref.: Adquisición de Vehículos para el Rectorado de la UNA.
LPN Nº 5/2012. ID Nº 236.249.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2012 ID Nº 236.249 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 3 de noviembre de 2012.

En tal sentido, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **AUTOMARKET S.A.** para la provisión de los ítems Nº 1 y 2 por la suma de ₲ 1.458.211.300 (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos once mil trescientos) IVA incluido.
- **TOYOTOSHI S.A.** para la provisión del ítem Nº 3 por la suma de ₲ 161.233.800 (Guaraníes ciento sesenta y un millones doscientos treinta y tres mil ochocientos) IVA incluido.
- **GRUARANI CROP SCIENCE E.I.R.L.** para la provisión del ítem Nº 4 por la suma de ₲ 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido.

El monto total de las adjudicaciones asciende a ₲ **1.784.445.100** (Guaraníes mil setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cien) IVA incluido.

Adjunto le remitimos la copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente y agradecerle su participación en el llamado de referencia.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo,

Nota DOC Nº 106 /2012

Señores
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Avda. Eusebio Ayala Nº 1947 – Asunción
Teléfono Nº 202-913/5 – 0981 400.211
Presente

Ref.: Adquisición de Vehículos para el Rectorado de la UNA.
LPN Nº 5/2012. ID Nº 236.249.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2012 ID Nº 236.249 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 3 de noviembre de 2012.

En tal sentido, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **AUTOMARKET S.A.** para la provisión de los ítems Nº 1 y 2 por la suma de ₲ 1.458.211.300 (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos once mil trescientos) IVA incluido.
- **TOYOTOSHI S.A.** para la provisión del ítem Nº 3 por la suma de ₲ 161.233.800 (Guaraníes ciento sesenta y un millones doscientos treinta y tres mil ochocientos) IVA incluido.
- **GRUARANI CROP SCIENCE E.I.R.L.** para la provisión del ítem Nº 4 por la suma de ₲ 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido.

El monto total de las adjudicaciones asciende a **₲ 1.784.445.100** (Guaraníes mil setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cien) IVA incluido.

Adjunto le remitimos la copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente y agradecerle su participación en el llamado de referencia.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Lilian Brilez
5-12-12
DE LA SOBERA HNOS
15:00 hs.

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo,

Nota DOC Nº 107/2012

Señores
TAPÉ RUVICHÁ S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Avda. Madame Lynch N°1516 Esq. José Pappalardo – Asunción
Teléfono Nº 671.900 – 671.889
Presente

Ref.: Adquisición de Vehículos para el Rectorado de la UNA.
LPN Nº 5/2012. ID N° 236.249.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2012 ID Nº 236.249 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 3 de noviembre de 2012.

En tal sentido, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **AUTOMARKET S.A.** para la provisión de los ítems Nº 1 y 2 por la suma de ₲ 1.458.211.300 (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos once mil trescientos) IVA incluido.
- **TOYOTOSHI S.A.** para la provisión del ítem Nº 3 por la suma de ₲ 161.233.800 (Guaraníes ciento sesenta y un millones doscientos treinta y tres mil ochocientos) IVA incluido.
- **GRUARANI CROP SCIENCE E.I.R.L.** para la provisión del ítem Nº 4 por la suma de ₲ 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido.

El monto total de las adjudicaciones asciende a **₲ 1.784.445.100** (Guaraníes mil setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cien) IVA incluido.

Adjunto le remitimos la copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente y agradecerle su participación en el llamado de referencia.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Recepción
Sandra Báez
05-12-12
15:05